

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7971** *CONSTRUCCIONES MARBU, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 178/2009, dimanante de autos número 371/08, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Marbu, S.L., en la que con fecha diecisiete de marzo de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Marbu, S.L., con CIF B41277617, en situación de Insolvencia por importe de 233,21 euros de resto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A110019389-1